M E M O R A N D O DEAJUIFM23-921

FECHA: 15 de diciembre de 2023

PARA: **DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ**
Directora Administrativa de la División de Contabilidad

DE: SONIA MARCELA MONSALVE ACOSTA
Supervisora

ASUNTO: Remisión cuenta de cobro No.6 - Contrato de Obra No. 084 de 2022 Puerto Carreño –Vichada, Consorcio Bermúdez S.A.S

Respetada Doctora Dora:

Con el fin de adelantar el sexto pago al contrato de obra 084 de 2022 que tiene como objeto "Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Puerto Carreño - Vichada", remito de manera atenta el acta parcial de Obra No.6, junto con los documentos que se relacionan a continuación:

- Memorando de Radicación (1 folio)
- Factura No. FEL-18 (1 folio)
- Cumplido de Interventoría al Acta Parcial de obra contrato 084 de 2022 (2 folios)
- RUT del consorcio Bermúdez S.A.S (2 folios)
- Acta de corte de Obra 06 con memorias de cantidades. (113 folios)
- Informe de Inversión y amortización del Anticipo y comprobante de consignaciones de rendimientos financieros (8 folios)
- Certificación expedida por el revisor fiscal y representante legal, planillas de pago de parafiscales y documentos de contadora Consorcio Bermúdez S.A.S. (5 folios)
- Certificación Bancaria (1 folio)
- Informe estado de ejecución del contrato (1 Folio)
- Estado financiero (1 folio)

Para su trámite es pertinente tener en cuenta la siguiente relación:

Factura No	Unidad	Registro Presupuestal	Valor Facturado
FEL- 13	02	61622	$ 995.601.949,00

Cordialmente;



SONIA MARCELA MONSALVE ACOSTA
Directora de División de Construcciones

Elaboró: Diego Martinez Alvarez – Contratista UIF

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308